

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

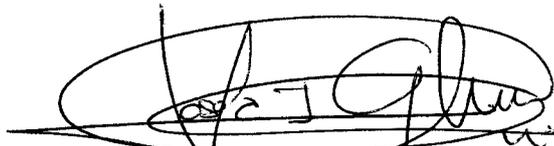
El estudio realizado por Environment Justice Fundation destaca la labor de España en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, (IUU) también constata grandes diferencias entre los diferentes Estados. En base a ello la Cooperativa de Armadores de Vigo considera que la Unión Europea debería realizar una propuesta para que el control de las importaciones de productos pesqueros de terceros países esté armonizada en toda la UE y evitar que lo que se rechaza en un país sea aceptado en otro país de la Unión, situación que ya se dio y que perjudica a la actividad de los puertos españoles, especialmente el de Vigo por ser el de mayor actividad.

.- ¿Realizó o realizará el gobierno alguna gestión ante la Unión Europea para que se armonicen las inspecciones y controles sobre pesca IUU y evitar la desventaja que no hacerlo supone para España?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de enero de 2017



LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ



LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/29/93/mgl